

ACTA NÚMERO 2903, SESIÓN ORDINARIA: En la Sala de Sesiones del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral- ISRI, ubicada en Colonia Costa Rica, Avenida Irazú, No. 181, Distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, a las doce horas con treinta minutos del martes veintiuno de enero de dos mil veinticinco, siendo el día y hora señalados en la convocatoria respectiva para celebrar sesión ordinaria de Junta Directiva, estando presentes: Dra. Mayra Ligia Gallardo Alvarado, Presidenta del ISRI; Licda. Rosa Elena Chávez de Guevara y Licda. Marleny Mabel Solórzano Landaverde, representantes propietaria y suplente por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; Licda. Floridalma Mayorga de Ramos y Licda. Ligia Susana Lemus Méndez, representantes propietaria y suplente por la Universidad de El Salvador; Licda. Isagreg Doraida Ramírez de Hernández y Licda. Eduarda Coralia Jovel Ponce, representante propietaria y suplente por el Ministerio de Hacienda; y Licda. Karla Guadalupe Castaneda de Orellana, Gerente General y Secretaria de Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI). **DESARROLLO DE LA SESIÓN: PUNTO NÚMERO UNO- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM:** Dra. Gallardo Alvarado verificó el quórum y procedió a dar inicio a la sesión. **PUNTO NÚMERO DOS- DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA.** La agenda a desarrollar es: 1- Establecimiento de quórum. 2- Discusión, modificación y aprobación de agenda. 3- Lectura y aprobación del acta anterior. 4- Ratificación de acuerdo. 5- Revisión del “Reglamento General del ISRI” (continuación). 6- Varios. **PUNTO NÚMERO TRES- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** Se procede a dar lectura al acta número dos mil novecientos dos de sesión ordinaria realizada el martes catorce de enero de dos mil veinticinco, la cual fue aprobada. **PUNTO NÚMERO CUATRO- RATIFICACIÓN DE ACUERDO:** Se ratifica acuerdo tomado en sesión número dos mil novecientos dos, siendo éste el siguiente: **ACUERDO JD-01-2025: EN CUMPLIMIENTO AL ART. 214 DE LA LEY DEL ISRI SE NOMBRA PARA EL AÑO 2025 A LA LICDA. ROSA ELENA CHÁVEZ DE GUEVARA, REPRESENTANTE PROPIETARIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA COMO PRIMER VICEPRESIDENTE DE JUNTA DIRECTIVA Y A LICDA. FLORIDALMA MAYORGA DE RAMOS, REPRESENTANTE PROPIETARIA POR LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, COMO SEGUNDA VICEPRESIDENTE DE JUNTA DIRECTIVA. PUNTO NÚMERO CINCO- REVISIÓN DEL “REGLAMENTO GENERAL DEL ISRI”:** Contando con la participación del Lic. XXXXXXXXXXXXX, Asesor Jurídico y del Lic. XXXXXXXXXXXXX, Jefe de la Unidad de Recursos Humanos Institucional, se continúa con la lectura y discusión del “Reglamento General del ISRI”, la cual se inició en la sesión del martes veintiséis de noviembre de dos mil veinticuatro. El Lic. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX retoma la lectura a la propuesta de sanciones que ha preparado según lo acordado en sesión anterior, a la cual se realizan diversos aportes por parte de los presentes. Dado que no se ha logrado concluir con la revisión del Reglamento, se proseguirá en la siguiente reunión. **PUNTO NÚMERO SEIS- VARIOS:** No hubo asuntos varios. Y no habiendo más que tratar se levanta la sesión a las quince horas del martes veintiuno de enero de dos mil veinticinco.

Dra. Mayra Ligia Gallardo Alvarado
Presidenta del ISRI

Licda. Rosa Elena Chávez de Guevara
Representante propietaria por el Ministerio de
Educación, Ciencia y Tecnología

Licda. Marleny Mabel Solórzano Landaverde
Representante suplente por el Ministerio de
Educación, Ciencia y Tecnología

Licda. Floridalma Mayorga de Ramos
Representante propietaria por la Universidad de
El Salvador

Licda. Ligia Susana Lemus Méndez
Representante suplente por la Universidad de El
Salvador

Licda. Isagreg Doraida Hernández de Ramírez
Representante propietaria por el Ministerio de
Hacienda

Licda. Eduarda Coralia Jovel Ponce
Representante suplente por el Ministerio de
Hacienda

Licda. Karla Guadalupe Castaneda de Orellana
Gerente General y Secretaria de Junta Directiva

VERSION PUBLICA